

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT. 2015

Resolución N° 466 15

Expediente N° 14.265/14

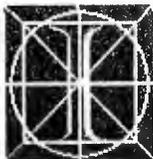
VISTO la Resolución CS N° 101/15 por la que se autoriza el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura **Microbiología de Alimentos** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se designan los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Dra. Verónica Beatriz Rajal, Dr. Carlos Mario Cuevas y Bioq. Elsa Elda Scaroni y los miembros suplentes: Ing. María Joaquina Morón Jiménez, Ing. Antonio Bonomo y Dra. Leonor Carrillo.

Que por nota N° 344/15 de fecha 06 de octubre del año en curso la Bioq. Elsa Elda Scaroni, presenta su renuncia a participar del mencionado Concurso por motivos de salud.

Que la presentación efectuada por la Bioq. Elsa Elda Scaroni se encuadra en el Artículo 30° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- correspondiendo su reemplazo por el siguiente miembro suplente: Ing. María Joaquina Morón Jiménez;



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321

REPUBLICA ARGENTINA

e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.265/14

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Bioq. Elsa Elda SCARONI como miembro del Jurado que actuará en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y reemplazarla por el siguiente miembro suplente, Ing. María Joaquina MORÓN JIMÉNEZ, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

TITULARES : - Dra. Verónica Beatriz RAJAL

- Dr. Carlos Mario CUEVAS

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

SUPLENTE: - Ing. Antonio BONOMO

- Dra. Leonor CARRILLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Bioq. Elsa Elda SCARONI, Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, demás miembros del Jurado y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N°

466

- FI – 2015

Dra. MARTA CECILIA POGGIO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 2 de 2